

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27013 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Monreal del Campo (Teruel).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 5 de julio de 2026, se otorga a Tomás Santacruz Muñoz, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen derecha de un barranco innominado, fuera de zona de policía de cauces, margen izquierda del río Jiloca (9013006), en la masa de agua subterránea ES091MSBT089 (Cella-Ojos de Monreal), en Monreal del Campo (Teruel) con referencia 2022-P-413, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (enero) de 0,591 l/s, destinado a ganadería en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de agosto de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260035663-1